



asociacionismo y participación juvenil



Esta sección recoge los principales recursos, públicos y del sector social, a disposición de los/as jóvenes y las entidades sociales en lo relacionado con el asociacionismo, la participación y la juventud.

INFORMACIÓN GENERAL PARA ASOCIACIONES

→ Gobierno de Aragón

Tel. 976 714 000. asociacionzaragoza@aragon.es
<http://bit.ly/RegistroGovAra>

La web del Gobierno de Aragón ofrece información general y específica sobre asociaciones. Recoge todo lo relativo a normativa, procedimientos y trámites, registro, consulta de base de datos, modelos de estatutos, declaración de utilidad pública, etc.

SERVICIOS DE APOYO, ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO PARA EL ASOCIACIONISMO

Consejo de la Juventud de Zaragoza

San Lorenzo, 9, 3º izda. Tel. 976 398 550 y 689 557 206.
consejo@juventudzaragoza.org - <https://juventudzaragoza.org>
Atención al público con cita previa (medida COVID19)

Es una red independiente, con personalidad jurídica propia, que agrupa a diversas asociaciones juveniles o dirigidas a jóvenes, representando a estas ante las administraciones públicas. El Ayuntamiento de Zaragoza asegura su funcionamiento y desarrollo de actividades y servicios mediante un convenio anual de colaboración. Entre sus fines están el fomento del asociacionismo juvenil y el fomento de la participación juvenil en la ciudad. Servicios que presta:

- **Formación sobre asociacionismo.** Programas formativos para asociaciones (gestión y justificación de subvenciones, contabilidad, redes sociales...), sobre la realidad juvenil y acerca de recursos para la intervención social.
- **Asesoría asociativa especializada.** Asesoría gratuita para asociaciones, iniciativas juveniles o dirigidas a jóvenes.
- **Feria del Asociacionismo Juvenil.** De forma regular se organiza este evento para dar a conocer a las asociaciones y colectivos que trabajan con jóvenes.
- **Colaboración con El Paraguas.** En colaboración con Juventud Zaragoza (ver apartado siguiente), el Consejo apoya en el seguimiento e impulso de las iniciativas juveniles y ofrece el resto de servicios propios de la entidad (formación, Centro de préstamo y de Servicios, asesoría, etc.). Además puede dar cobertura legal a estos grupos de jóvenes no constituidos como asociaciones.
- **Centro de Préstamo para Asociaciones Juveniles.** Pza Bearn, 2, bajos. Tel. 976 276 244.
prestamo@juventudzaragoza.org
<https://juventudzaragoza.org/centro-prestamo>

Horario: de lunes a viernes, de 10 a 14 y de 17 a 20 h. (atención al público con cita previa, medida COVID19)
Es un proyecto del Consejo promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza mediante la cesión del espacio y la firma de un conve-

nio anual de colaboración. Tiene como finalidad apoyar actuaciones de carácter juvenil a través del préstamo de material diverso de forma gratuita. Facilita y apoya, mediante el préstamo de material, la realización de actividades socioculturales y asociativas en general.

• **Centro de Servicios para Asociaciones Juveniles**
San Lorenzo, 9, 4º izda. Tel. 976 218 338.
servicios@juventudzaragoza.es

<https://juventudzaragoza.org/centro-servicios>

Con cita previa obligatoria (medida COVID19). Es un proyecto del Consejo promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza mediante la cesión del espacio y la firma de un convenio anual de colaboración. Es un lugar de encuentro para entidades juveniles donde compartir diferentes recursos, etc. En definitiva, un lugar para poder dar forma a esas ideas de transformación social que tiene el tejido asociativo juvenil de la ciudad.

Juventud Zaragoza

Casa de los Morlanes. Pza san Carlos, 4. Tel. 976 721 829.
juvasociacionismo@zaragoza.es – www.zaragoza.es/juventud

• **Asociacionismo.** juvasociacionismo@zaragoza.es

Gestiona la convocatoria anual de Subvenciones para Proyectos dirigidos a jóvenes y canaliza cualquier tema asociativo, formal e informal, enfocado a los/as jóvenes (recepción de iniciativas, reorientación a otros programas municipales, información de la realidad asociativa, etc.). Coordina con el Consejo de la Juventud de Zaragoza las actividades de promoción asociativa anteriormente citadas.

• **El Paraguas.** Apoyo a Iniciativas colectivas de jóvenes. Proyecto novedoso del 4PlanJoven que pretende impulsar iniciativas colectivas de jóvenes de entre 14 y 30 años que residen en Zaragoza. No

hace falta ser asociación y solo se requiere un mínimo de dos jóvenes. Las temáticas pueden ser diversas y el apoyo del Paraguas puede ser administrativo, económico, jurídico, técnico, etc. Colabora en su gestión el Consejo de la Juventud de Zaragoza. Se pueden presentar iniciativas a lo largo de todo el año.

• **CIPAJ.** Tel. 976 721 818.

cipaj@zaragoza.es – www.cipaj.org. Ofrece de forma regular información de cualquier tema juvenil y por tanto incluye temas asociativos, subvenciones, formación, etc. organizadas tanto por entidades públicas como privadas.

• **Asesoría Jurídica para Jóvenes del CIPAJ.** Da información sobre aspectos relacionados con el derecho, como puede ser en este caso el constituir una asociación o temas relacionados (reclamaciones, legislación, derechos laborales, etc.). Hay que pedir cita previa por internet (<https://bit.ly/AsesJurCIPAJ>), personalmente en el CIPAJ o en el 976 721 818 (en horario de atención).



MARINA MONTERO → @marina.illustration

REGISTROS ASOCIATIVOS

→ Registro General de Asociaciones de Aragón

Gobierno de Aragón. P^o María Agustín, 36. Tel. 976 714 000.

<http://bit.ly/RegistroGobAra>

Cualquier asociación de tipo genérico (cultural, juvenil, etc.) con domicilio social y ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Aragón puede inscribirse en este registro. No es una condición necesaria, pero reporta una serie de garantías, tanto para la propia entidad como para la sociedad en general. Es requisito imprescindible para solicitar cualquier ayuda o subvención del Gobierno de Aragón.

Asociaciones con fines más específicos tienen su propia legislación y registros, por ejemplo: federaciones y asociaciones deportivas, entidades religiosas, partidos políticos, organizaciones sindicales y empresariales, etc.

→ Censo Municipal de Entidades Ciudadanas

Servicio de Distritos. Pza del Pilar, 18. Tel. 976 723 620 y 976 721 234.

fomento-asociaciones@zaragoza.es - <http://bit.ly/RegistroAZ>

En este registro pueden inscribirse asociaciones que tengan su sede social o delegación estable en el municipio de Zaragoza y reúnan otra serie de requisitos formales. La inscripción es una condición indispensable para poder acceder a cualquier ayuda o subvención municipal, así como a la utilización de espacios municipales para actividades. Se requiere presentar la solicitud y una serie de documentación por internet (con certificado electrónico). Importante: el plazo máximo de resolución es de 3 meses una vez cumplimentada toda la documentación.

CESIÓN DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS

→ Espacios en Casas de Juventud municipales

Ver datos en la sección de Cultura de esta misma Guía.

Las asociaciones juveniles pueden solicitar la reserva de un espacio en una Casa de Juventud para realizar un actividad puntual, siempre que no esté siendo utilizado por el propio centro. La solicitud se tiene que realizar con 30 días de antelación.

→ Centro de Artes para Jóvenes El Túnel

P^o Carmen Soldevila, s/n, planta B. 976 326 654.

cjoliver@zaragoza.es

www.zaragoza.es/sede/portal/juventud/servicio/equipamiento/4127

El Centro de Actividades para Jóvenes El Túnel es un equipamiento municipal para jóvenes que pone a su disposición los medios materiales y tecnológicos para desarrollar y ejercer el ocio y la formación artística y cultural. Dispone de escenario para actuaciones, catorce salas de ensayo, estudio de grabación, sala de exposición, sala de concierto, salas polivalentes, zona de graffiti libre y la propia Casa de juventud del barrio Oliver.

→ Espacios en Centros Cívicos municipales

Ver datos en la sección de Cultura de esta misma Guía.

<https://zaragoza.es/sede/servicio/tramite/17101>

Las asociaciones pueden solicitar la cesión de espacios en los Centros Cívicos de la ciudad, tanto para actividades puntuales como estables. Las solicitudes para las actividades estables hay que hacerlas en mayo y las actividades puntuales (reuniones, asambleas...) con un plazo mínimo de siete días antes de su comienzo. Precios y condiciones en la web.

→ Espacios Escolares fuera del horario lectivo

Pza del Pilar 18. 976 723 724. bit.ly/EspaciosEsc

La utilización deberá tener como finalidad actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social, fuera del horario lectivo de los centros y en su caso, durante los fines de semana y periodos de vacaciones escolares sin que interfieran en la propia programación del Centro, siendo prioritarias las actividades que organice el Ayuntamiento. Solicitudes en forma presencial o por internet (preferible).

→ Espacio Joven Baltasar Gracián. Instituto Aragonés de la Juventud. Franco y López, 4. Tel. 976 716 880. balta@aragon.es

<http://bit.ly/EspacioBalt>

Aunque este equipamiento no es exclusivo para asociaciones, puede resultar muy útil para organizar actividades a precios razonables. El espacio dispone de tres salas polivalentes, además de una sala de informática y un salón de actos, entre otros. Más información en la web.

→ **Otros.** Hay otra serie de espacios susceptibles de ser cedidos, como pueden ser los centros socioculturales de fundaciones privadas, parroquias, etc.

AYUDAS Y SUBVENCIONES

→ Subvenciones para Proyectos dirigidos a jóvenes.

Juventud Zaragoza. Casa de los Morlanes. Pza san Carlos, 4.

Tel. 976 721 824. [juvasociacionismo@zaragoza.es](mailto:jувасоасиасиоnismo@zaragoza.es)

<http://bit.ly/AsociacionismoJuvZgz>

Pueden solicitarlas asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que organicen actividades de interés para los jóvenes en el ámbito territorial de Zaragoza. Se pueden ver en la web indicada las bases de la última convocatoria, importante ver los ámbitos subvencionables y de excluidos. Son convocatorias bienales desde 2020 y se prevé la próxima convocatoria para 2022. Se anuncian en el Boletín del CIPAJ, la web del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

→ Subvenciones en materia de Juventud

Instituto Aragonés de la Juventud. Franco y Lopez, 4. 976 716 810.

iaj@aragon.es - <http://bit.ly/2XYNgxZ>

Pueden solicitar estas subvenciones entidades sin ánimo de lucro con sede y ámbito de actuación en la Comunidad Autónoma de Aragón. Se subvencionan dos tipos de proyectos:

1. Para la realización de proyectos dirigidos a la juventud con el objeto de fomentar el asociacionismo juvenil
2. Proyectos destinados a la organización de campos de voluntariado en Aragón, durante julio y agosto, dentro del programa de Voluntariado y Solidaridad. Son convocatorias anuales, cuyas bases se publican en el Boletín Oficial de Aragón.

→ **Otros Subvenciones.** Otro tipo de subvenciones no son específicas para jóvenes o asociaciones juveniles pero se pueden solicitar en función de la temática objeto de subvención (festejos, entidades ciudadanas, AMPAS, etc.). **Visita la web municipal de Participación ciudadana** <http://bit.ly/3sl0vj8>

OTROS CANALES Y ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

→ Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza. www.zaragoza.es/sede/portal/participacion/

Cualquier persona empadronada en Zaragoza puede participar en consultas, procesos participativos, presentar quejas, informarse, preguntar... a través de la Plataforma de Gobierno Abierto.

→ Gobierno de Aragón. <https://gobiernoabierto.aragon.es>

A nivel autonómico, el Gobierno de Aragón también dispone de una serie de servicios para promover y facilitar la participación social de la ciudadanía a través del voluntariado, consultas, procesos participativos, formación, etc. Un buen ejemplo de ello es la primera edición del proyecto Social Impact Academy que el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha puesto en marcha a modo de escuela formativa dirigida a jóvenes entre 18 y 25 años con el fin de canalizar inquietudes e iniciativas de cambio social (www.laaab.es/categoria/social-impact-academy/)